

# **Director general de la Policía Nacional dispone designación de 14 nuevos inspectores y un investigador a lo interno de la Inspectoría General**

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, dispuso la designación de 14 nuevos inspectores a nivel regional y departamental, así como un agente investigador en la Inspectoría General de la institución, como parte del proceso de transformación y profesionalización del cuerpo del orden.

Las designaciones fueron oficializadas durante un encuentro realizado en el salón de reuniones de la Inspectoría General de la Policía, encabezada por su titular, general Pedro Cordero Ubrí.

Durante la reunión, el general Cordero Ubrí se dirigió ante los oficiales superiores, entre coroneles, tenientes coroneles, mayores y alistado seleccionados como los responsables de fiscalizar y velar por el fiel cumplimiento de la Constitución de la República, las leyes, códigos, reglamentos disciplinarios y resoluciones institucionales en sus respectivos puestos de servicio.

El inspector general de la institución instó a cada uno de los nuevos inspectores a dar fiel cumplimiento a sus funciones, garantizando el orden y el buen funcionamiento de sus puestos de responsabilidad, siempre en el marco de la ley y los reglamentos institucionales.

El general Cordero Ubri informó, además, que el Consejo Superior Policial aprobó que los Inspectores Adjuntos asuman las funciones y responsabilidades de los Oficiales Ejecutivos, “conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 16 del Reglamento de Aplicación 20-22, de la Ley Orgánica de la Policía Nacional 590-16.

“El oficial ejecutivo tiene que velar por la seguridad, el orden donde usted está, la limpieza, la exigencia de los miembros para que cumplan con su deber. Todas esas cosas ustedes tienen que asumirlas obligatoriamente y no las pueden exigir con paños tibios, ni con arbitrariedades, sino asumirlas en el marco de lo que dice la ley”, explicó el oficial general.

Manifestó a los inspectores bajo su mando que desde ahora tienen una responsabilidad extraordinaria, pues desde ya su misión será cumplir con lo que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, en su artículo 16, sección IV, sobre el Nivel de Control, donde se habla de las atribuciones de la Inspectoría General.

#### \*Designaciones\*

La coronel Antonia de la Cruz Pereyra, procedente de la Dirección de Recursos Humanos, fue designada como inspectora regional con asiento en la Dirección de Planificación y Desarrollo, en sustitución del teniente coronel Rafael Santos Grullón, quien fue designado a la Inspectoría General como oficial investigador.

Los tenientes coroneles Roberto Contreras García, designado Inspector Regional con asiento en el Instituto Policial de Educación (IPE); Luis D. Alcántara Lantigua, inspector departamental con asiento en el Departamento Santo Domingo Zonal Suroeste (Los Alcarrizos); Lucio Leyba Ferrer, inspector departamental con asiento en el Departamento Penitenciaria Nacional; Manuel J. Rodríguez Báez, inspector departamental

con asiento en el Departamento de Azua; Ignacio Lasose Guante, inspector departamental con asiento en el Departamento Ensanche Felicidad; Willy Tony Jiménez, inspector departamental con asiento en el Departamento Boca Chica; Domingo Morrobel Gil, inspector departamental con asiento en el Departamento de Monte Plata, y Cándido Ernesto Alcántara, inspector departamental con asiento en el Departamento de Juan Dolio.

También los mayores Alexis Céspedes Mata, designado como inspector departamental con asiento en el Departamento de Villa Altagracia; Félix ML. Santana Figuereo, inspector departamental con asiento en el Departamento de Ocoa; José ML. Nova Rodríguez, inspector departamental con asiento en el Departamento Zonal de Haina; Johanny Altagracia Enis Pérez, inspectora departamental con asiento en el Departamento de Ingeniería, en lugar del teniente coronel José de los S. Valdez Brito.

Asimismo, fue designado el sargento Sucre Manuel Mateo Ramírez, como agente investigador en la Inspectoría General.

